

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PUCP

Memoria colectiva sobre el CAI, y actitudes y emociones para la construcción de cultura de paz en suboficiales de la Marina – combatientes en el Conflicto Armado Interno

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO
DE BACHILLERA EN PSICOLOGÍA**

AUTOR

Ximena Paola Ochoa Lorenzo

ASESOR

Dra. Rosa María Luisa Cueto Saldívar

2020

Agradecimientos

A mis padres que, dentro de sus posibilidades y conocimientos, me brindaron su amor y apoyo incondicional durante estos largos años de vida académica. Por inculcarme la importancia de ser responsable y apasionada con lo que haga. Asimismo, por enseñarme que pese a las adversidades, rendirse no es una opción. ¡Lo logramos!

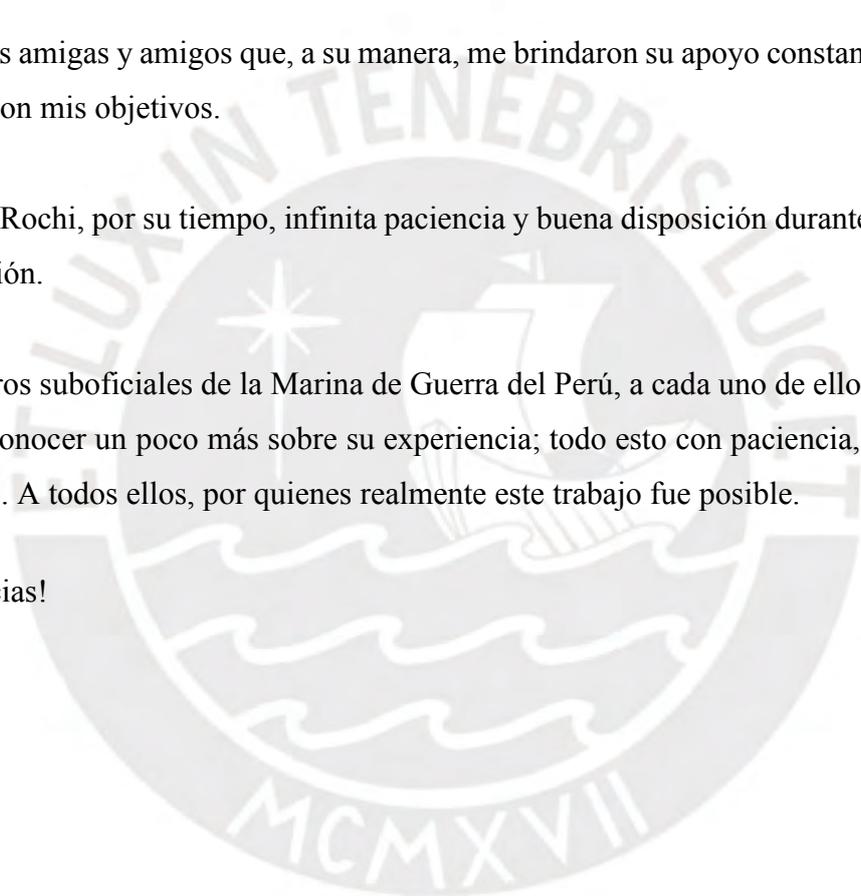
A mi hermana Valeria, por los ánimos, las risas, la paciencia y los buenos momentos que hicieron que este proceso sea más llevadero.

A mis mejores amigas y amigos que, a su manera, me brindaron su apoyo constante para seguir cumpliendo con mis objetivos.

A mi asesora Rochi, por su tiempo, infinita paciencia y buena disposición durante este proceso de investigación.

A los miembros suboficiales de la Marina de Guerra del Perú, a cada uno de ellos, quienes me permitieron conocer un poco más sobre su experiencia; todo esto con paciencia, comprensión y buen ánimo. A todos ellos, por quienes realmente este trabajo fue posible.

¡Muchas gracias!



Resumen

Durante el Conflicto Armado Interno (CAI), las Fuerzas Armadas del Perú (FFAA) tuvieron un rol importante en el control y propagación de diversos tipos de violencia. No obstante, después de varias décadas, aún persisten diversas versiones acerca de cuál fue el papel de las FFAA, en especial de los suboficiales de la Marina de Guerra del Perú. En ese sentido, el presente estudio tiene como objetivo conocer acerca de las memorias colectivas del personal de suboficiales de la Marina de Guerra del Perú, así como las emociones y actitudes que tienen en relación al CAI. Todo ello, con el propósito de analizar la relación entre la memoria colectiva sobre el CAI, las actitudes hacia el perdón, reparación y reconciliación, y las emociones reparadoras que poseen suboficiales que participaron en el CAI. En la muestra estudiada ($N = 102$), se encontró que los participantes recuerdan diversos personajes de manera variada y poseen una valoración positiva o negativa hacia ellos mismos. Por otro lado, se logró identificar correlaciones entre ciertas emociones reparadoras con algunas actitudes hacia la cultura de paz. Finalmente, los hallazgos nos permiten generar una reflexión acerca de cómo se ha trabajado las memorias acerca de un hecho violento como el CAI peruano.

Palabras clave: Memoria colectiva, emociones reparadoras, actitudes hacia la cultura de paz, suboficiales, Marina de Guerra del Perú.

Abstract

During the Internal Armed Conflict (CAI), the Peruvian Armed Forces (FFAA) played an important role in the control and spread of various types of violence. However, after several decades, various versions persist about what the role of the Armed Forces was, especially by the non-commissioned officers of the Peruvian Navy. In this sense, the objective of this study is to know about the collective memories of the personnel of non-commissioned officers of the MGP, as well as the emotions and attitudes they have in relation to the CAI. All this, with the purpose of analyzing the relationship between the collective memory of the CAI, the attitudes towards forgiveness, reparation and reconciliation, and the reparative emotions that non-commissioned officers who participated in the CAI possess. In the sample studied (N = 102), it was found that the participants remember various characters in a varied way and have a positive or negative assessment of themselves. On the other hand, it was possible to identify correlations between certain restorative emotions with some attitudes towards the culture of peace. Finally, the findings allow us to generate a reflection on how the memories of a violent event such as the Peruvian CAI have been worked on.

Keywords: collective memory, restorative emotions, attitudes towards the culture of peace, non-commissioned officers, Navy of Peru.

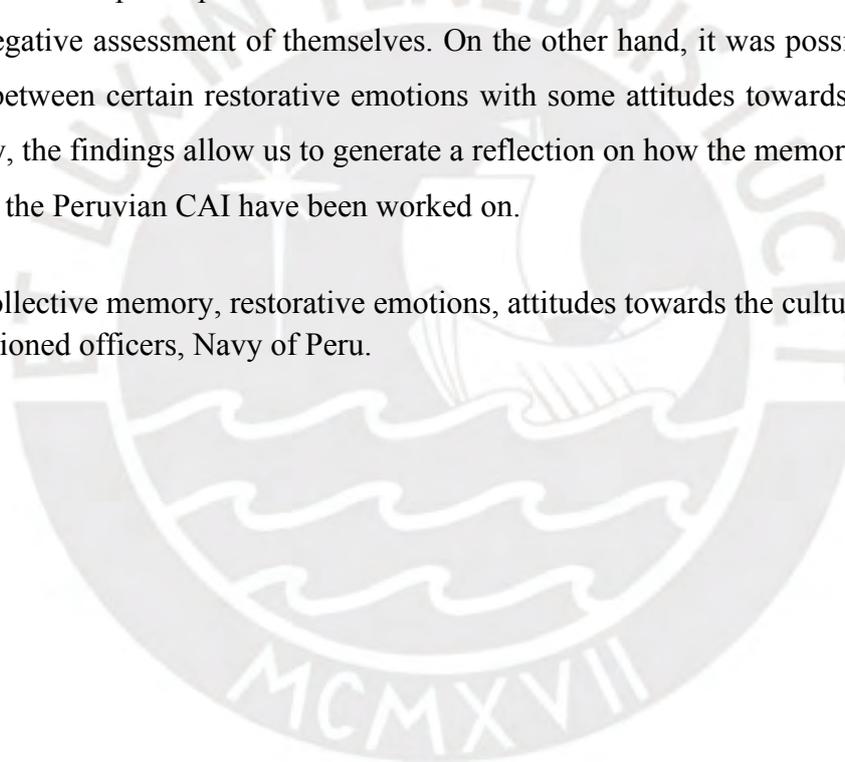


Tabla de contenido

Introducción	1
Violencia política, procesos de justicia transicional y cultural de paz	1
Memoria colectiva y construcción de la cultura de paz	4
Construcción de cultura de paz y memoria colectiva en el caso peruano	7
Método	9
Participantes	9
Medición	10
Procedimiento	11
Análisis de datos	12
Resultados	13
Descriptivos generales	13
Correlaciones entre las emociones y actitudes	16
Correlaciones entre la valoración de los eventos históricos y las actitudes hacia la cultura de paz y las emociones	17
Discusión	17
Referencias bibliográficas	24
Apéndice A: Consentimiento informado	30
Apéndice B: Protocolo de contención	31
Apéndice C: Ficha sociodemográfica	32
Apéndice D: Cuestionario 1	33
Apéndice E: Cuestionario 2	34
Apéndice F: Cuestionario 3	35

Introducción

Violencia política, procesos de justicia transicional y cultura de paz

La violencia política es definida como una serie de acciones agresivas de grupos organizados (partidos, organizaciones, gobiernos o instituciones), que se orientan a modificar la estructura de poder, su distribución y la forma mediante la cual esta se ejerce (Martín, 2009). Asimismo, se caracteriza por tener como efecto la destrucción del tejido social, la desarticulación de los integrantes de la comunidad generar, sufrimiento y exclusión expresada mediante la violación de derechos humanos, crímenes contra la humanidad o, incluso, en casos masivos, genocidios (Reátegui, Barrantes y Sandoval, 2007; Suárez, 2007). Las secuelas negativas de la violencia política pueden abarcar el ámbito social, político, educacional y cultural, así como transmitirse de generación en generación (Barreto y Borja, 2007).

Posterior a un contexto marcado por la violencia política, en algunos países se procede a la instauración de procesos de justicia transicional, los cuales han sido un mecanismo de respuesta a las violaciones de derechos humanos y a las demandas de justicia de las víctimas en Europa, África y América Latina. La justicia transicional aglomera una variedad de procesos y mecanismos asociados con los que se busca resolver los problemas de la sociedad derivados de un pasado abusivo, vinculados con el enfrentamiento político y la ausencia del Estado en la administración de justicia (Caviedes y Arteta, 2017; Barreto y Borja, 2007). Estos procesos tienen como objetivo que se reconozca a los responsables de la violencia, servir a la justicia y lograr una reconciliación colectiva (Carbonero, Raya, Caparros y Gimeno, 2016; Naciones Unidas, 2014).

En esa línea, las estrategias de justicia transicional post violencia más conocidas son las Comisiones de la Verdad y la Reconciliación (CVR) y los juicios o tribunales a perpetradores (Páez, 2011). En relación con las CVR, estas son rituales con profunda carga simbólica pues, mediante ellas se hace frente a un pasado de violencia colectiva y se sientan las bases para una futura reconciliación (Carbonero, Raya, Caparros y Gimeno, 2016).

Entonces, los procesos de justicia transicional, tales como los mencionados anteriormente, buscan promover la construcción de una cultura de paz social. Esta construcción debe ser integral y sostenible puesto que, no solo involucra a los individuos, sino también a las políticas multisectoriales que rigen un Estado (Gil, 2016). La Organización de las Naciones Unidas (2014) define la cultura de paz como un conjunto de valores, ideales, actitudes y

comportamientos que reflejan el respeto a la vida, a la dignidad del ser humano y a la naturaleza. A su vez, dicha organización enfatiza en la relevancia de los derechos humanos, en el rechazo a la violencia en todas sus formas y en la prevención de los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y, finalmente en la negociación entre las personas.

Dentro de un contexto de post violencia, la cultura de paz asume un carácter integral debido a que se constituye como un proceso de transformación sociopolítico, cultural, psicosocial y espiritual en determinado país o región (Calderón, 2016). Del mismo modo, se convierte en una necesidad y requerimiento para afianzar y consolidar los esfuerzos que, desde décadas atrás, los estados procedieron a implementar, con el fin de finalizar con las guerras, y cualquier forma de expresión de violencia (Caviedes y Arteta, 2017). Lo mencionado anteriormente se lleva a cabo con la finalidad de que todos los actores posibles contribuyan a incentivar procesos de transformación hacia una democracia más sólida y participativa, en la cual exista una mejor distribución en el orden social, económico y, a su vez, se priorice el bienestar de los ciudadanos (Caviedes y Arteta, 2017).

En un contexto post conflicto, la cultura de paz involucra una serie de actitudes y emociones de los actores involucrados en el conflicto que fomentan la reconstrucción del tejido social (Echavarría et. al, 2015) con la idea de que se logre la superación de los problemas que acontecieron a un pasado determinado (Bar-Tal, 2000). Entonces, dentro de ese contexto en particular, es posible identificar actitudes favorables hacia el perdón, la reparación y la reconciliación. Por otro lado, también es factible encontrar emociones reparadoras a favor de la cultura de paz tales como la empatía, la culpa y la vergüenza (González, Manzi y Noor, 2013).

En relación con las actitudes, en una primera instancia se tiene las que están relacionadas al perdón; éstas corresponden a la disposición a dispensar al perpetrador de un daño, por parte de la persona que estima ha sufrido algún tipo de ofensa (Exline, Worthington, Hill y McCullough, 2003). Es un proceso de transformación de emociones y sentimientos negativos (rencor, ira, odio, entre otros), en sentimientos que permiten recuperar la esperanza y renunciar a las emociones negativas que existen (Villa, 2016). Por otro parte, es importante mencionar que dicho perdón es ofrecido a víctimas y victimarios como una vía para reintegrarse a una sociedad post conflicto, en la que las relaciones intergrupales pasan de la hostilidad al entendimiento mutuo y reconciliación colectiva (Nadler, 2002). En segunda

instancia, se encuentra la reparación, cuya definición abarca un proceso mediante el cual las personas se hacen conscientes de los perjuicios que han causado por lo que ofrecen compensaciones, junto con otros tipos de comportamientos pro sociales a aquellos que han sido dañados (Barkan, 2000). Es decir, las personas que pudieron haber causado algún daño poseen una disposición a compensar, mediante un número de acciones reales o simbólicas los daños y perjuicios pasados. En tercera instancia, se encuentra la reconciliación, la cual se comprende como el proceso activo de reconstrucción de vínculos. En líneas generales, el proceso de reconstrucción de vínculos logra integrar elementos tales como el perdón, la reparación, entre otros, que interactúan entre sí (Bombelli, Muratori, Mele, y Zubieta, 2014) y, a su vez, reemplazan la tendencia al castigo por la aceptación y se evita futuras represalias hacia quienes fueron considerados agresores (Mullet y Neto, 2009).

Por otro lado, es importante destacar que las emociones también juegan un papel importante dentro de la construcción de la cultura de paz puesto que están relacionadas con la promoción o inhibición de la voluntad de perdonar y el fomento de acuerdos entre grupos (González, Manzi y Noor, 2013). Dentro de dicho contexto, González, Manzi y Noor (2013) destacan las siguientes emociones reparadoras: empatía, culpa y vergüenza. En primer lugar, la empatía es definida como un conjunto de sentimientos de interés y compasión orientados hacia otra persona, que resultan de tener conciencia del sufrimiento de esta (Bastón, 1991). Además, permite desarrollar lazos de convivencia estables y evitar emociones negativas como el resentimiento, la desconfianza y el odio (Halpern y Weintein, 2004). En segundo lugar, la culpa está asociada a una evaluación de los actos realizados por los victimarios dentro de un grupo que ha violado las normas o valores sociales (Branscombe, 2004; Roccas, Klar y Liviatan, 2006). Se enfoca en el delito en sí, mas no en las características del contexto o del infractor (Tangney, 1991). La culpa estimula que se generen actitudes y acciones políticas que son construidas en términos de resolución de conflictos, lo cual se convierte en esfuerzos de reconciliación pasado el conflicto (Halpern y Schwartz, 2010). En tercer lugar, se encuentra la vergüenza, la cual involucra un juicio adverso contra uno mismo frente a una conducta que contradice los propios valores del sujeto. En consecuencia, este se siente degradado puesto que, no es lo que esperaba o debería ser (Teroni y Deonna, 2008).

Entonces, acorde a lo mencionado anteriormente, tanto las actitudes como las emociones mencionadas anteriormente forman parte del proceso de construcción de cultura de paz debido a que promueven, desde diversas perspectivas, interacciones sociales en los grupos,

basándose en el desarrollo de lazos de solidaridad y cooperación entre los actores sociales (González, Manzi y Noor, 2013).

Memoria colectiva y construcción de cultura de paz

El concepto de memoria colectiva fue introducido por Halbwachs y se refiere al proceso social mediante el cual se reconstruye el pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad (Halbwachs, 1950/1992). Se hace referencia a ese pasado vivido, que es distinto a la historia, puesto que insiste en asegurar la permanencia de los recuerdos; es decir, es un intento por mostrar que el pasado no se olvida y que nada ha cambiado dentro del grupo. Entonces, en la memoria colectiva los acontecimientos recordados contienen la substancia misma de la vida de un grupo y representan corrientes de pensamiento y de experiencia (Aguilar, 2002). mediante, los acontecimientos, los recuerdos y la identidad de grupo prevalece, así como los proyectos que se encuentren llevando a cabo (Halbwachs, 2004).

Autores clásicos de la memoria colectiva reconocen la importancia de los intercambios entre los miembros de los grupos y las colectividades que conforman las sociedades en el proceso de construcción de memoria (Mercado y Hernández, 2009). Así, la teoría de la memoria colectiva es el principal referente para abordar el fenómeno de la memoria desde la perspectiva social (Alba, 2016).

Asimismo, la memoria colectiva también se concibe como un conjunto de representaciones compartidas del pasado, basadas en la identidad común de los miembros de un grupo (Licata y Klein, 2005). Abarca el proceso de transmisión oral o informal del pasado del grupo de pertenencia de una persona (Herranz y Basabe, 1999). A su vez, cumple funciones similares a las motivaciones o funciones identitarias, tales como el mantenimiento de una autoestima colectiva y, como se ha señalado previamente, el sentimiento de cohesión o pertenencia al grupo, entre otros (Espinosa, 2010).

Halbwachs (2004) considera que la memoria de una sociedad recompone su pasado hasta donde alcanzan los recuerdos de los miembros de los grupos que la conforman. Una de las principales funciones adjudicadas a la memoria colectiva es la defensa de la identidad social, que se refleja en un recuerdo selectivo de lo positivo, un olvido de los hechos negativos y una reconstrucción positiva del pasado del grupo (Marqués, Páez, Valencia y Vincze, 2006). En el caso de los países, la memoria colectiva de eventos históricos se orientaría a asegurar una visión positiva y un sentido de eficacia sobre la capacidad de acción del grupo, destacando sus

líderes, héroes y logros nacionales (Espinosa y Calderón-Prada, 2009). Además, intenta preservar la idea de un núcleo de la identidad grupal estable, que asegura la continuidad del grupo, así como la diferenciación con otros grupos (Herranz y Basabe, 1999; Páez, Basabe y Gonzáles, 1997; Valencia y Páez, 1999).

La importancia de la memoria colectiva dentro de un contexto de post violencia gira en torno a que esta es relevante en el proceso de responder a las demandas de las víctimas; asimismo, implica escuchar las historias de los miembros de las partes que fueron partícipes de la situación conflictiva. Además, es fundamental para una sociedad que intenta construir un sistema y cultura democrática sólida (Pérez, 2014). No obstante, debido a las diversas narrativas acerca de una misma situación, es posible que se generen diversos conflictos. Uno de los motivos por el cual lo mencionado anteriormente sucede es que existe una disputa de subjetividades que forma parte de los grupos (González, Manzi y Noor, 2013).

En el marco de los derechos humanos, la memoria surge como una necesidad de las poblaciones en favor de la conservación de su historia, la reproducción de sus vivencias, compartir sus experiencias y recuerdos individuales, hasta alcanzar un macro de recuerdos colectivo (Bogoya, 2017). No obstante, debido a que las memorias pueden ser contrapuestas, es posible identificar situaciones en las cuales los partícipes de violaciones a los derechos humanos plantean justificaciones diversas de los actos o actitudes sociopolíticas, lo cual dificulta el proceso de reconstrucción, perdón o empatía entre los involucrados (Hakoköngäs, 2017).

Como se ha señalado anteriormente, las personas y grupos recuerdan e interpretan desde diferentes perspectivas los procesos sociales (los cuales se despliegan en imágenes y eventos significativos) y, en ocasiones se generan luchas entre estas memorias. En su mayoría, estas luchas se encuentran centradas en obtener el poder y reconocimiento por parte de otro actor que puede ser el Estado, los colectivos o la sociedad misma (Ramos, Crespo y Tozzini, 2016). Además, estas luchas implican estrategias que buscan que se institucionalice o se oficialice la propia narrativa del pasado. Estas luchas configuran un escenario en el que, la construcción de la cultura de paz requiere que se consideren todas las miradas sobre los sucesos del pasado (Ramos, Crespo y Tozzini, 2016).

Como se señaló previamente, el objetivo de esta lucha por la memoria es alcanzar posiciones de autoridad, o lograr que quienes las ocupan acepten y hagan propia la narrativa

que se intenta difundir. A su vez, mediante la lucha de memorias se pretende tener un mayor alcance de grupos que aceptan y legitiman la narrativa de un grupo. Esto con el fin de que logren incorporarla como propia y se puedan identificar con ella (Jelin, 2002). Por lo anterior, esta lucha por la memoria genera un desafío para la construcción de cultura de paz.

En el caso de Latinoamérica, existe una serie de estudios respecto a la memoria colectiva, también llamada representaciones sociales del pasado, acerca de los hechos de violencia política, y su relación con las emociones y actitudes favorables a la construcción de la cultura de paz. Una investigación sobre las representaciones sociales del pasado dirigida por Martínez et.al (2015), logró identificar que, en el caso argentino, a lo largo de los años, se han construido diversos discursos acerca de las causas, responsables y las víctimas del periodo dictatorial (1976-1983). Si bien subsiste un discurso legitimador de la violencia (“Algo habrán hecho las víctimas”), a su vez emerge otro discurso que responsabiliza por igual a la guerrilla y a las Fuerzas Armadas; y que reconoce que “la buena gente” se halló entre dos minorías extremistas y fue la que sufrió la violencia (Martínez et al., 2015).

Acerca de las actitudes y emociones asociadas a la cultura de paz, un estudio realizado por Gonzales (2012), resalta la relación entre las emociones y las actitudes hacia la reparación en el contexto de reconciliación política en Chile. En dicho contexto, el estudio logró identificar que la reparación se encontraba estrechamente relacionada a los procesos de reconciliación nacional puesto que, luego del periodo de dictadura, se generaron numerosas leyes y programas en favor de las víctimas, así como de sus descendientes. En cuanto al rol de las emociones en este proceso, se observó que la empatía y la culpa tuvieron efectos más consistentes en las actitudes favorables al perdón y la reparación. Lo anterior evidencia que la capacidad para comprender la perspectiva con que la otra parte experimentó el conflicto es importante para aceptar la posibilidad de reconciliación con el exogrupo.

Construcción de cultura de paz y memoria colectiva en el caso peruano

Alrededor de los años 80, el Perú se había transformado en un país cuya vida social, política y económica se encontraba marcada por el signo de la violencia (González, 1991), esto se debió al surgimiento del conflicto armado interno (CAI) que, a lo largo de dos décadas, cobró un saldo aproximado de 69 280 víctimas (CVR, 2003). Un elevado porcentaje de víctimas correspondió a población civil, en su mayoría indígena y campesina, la cual quedó atrapada en el fuego cruzado entre las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Marina de Guerra

del Perú y Fuerza Aérea del Perú), la Policía Nacional del Perú y los grupos subversivos, el Partido Comunista de Perú-Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Después de aproximadamente dos décadas de un conflicto armado interno y de varios gobiernos corruptos e ineficientes se formó en el año 2000 un gobierno transitorio a cargo de Valentín Paniagua, dándose inicio una nueva transición democrática (Arvesú, 2016). Dentro de este contexto, surgió la Comisión de la Verdad y Reconciliación como principal herramienta de justicia transicional y construcción de cultura de paz (CVR, 2003).

El Informe Final de la CVR en el Perú parte de la premisa que la memoria es un requisito fundamental para consolidar la paz y la democracia, y para fortalecer la vigencia de los derechos humanos (Ulfe, 2015). Como se ha señalado, la memoria colectiva es importante porque nos ayuda a zanjear cuentas con el pasado, que permanece e interviene en el presente (Ulfe, 2015). Lo mencionado anteriormente guarda relación con los objetivos principales del Informe Final de la CVR, pues este tiene como objetivo lo siguiente: 1) analizar el contexto, las condiciones políticas, sociales y culturales así como los comportamientos que contribuyeron a la situación de violencia, tanto desde el Estado como desde la sociedad, 2) contribuir a que la administración de justicia, cuando corresponda, pueda esclarecer los crímenes y violaciones a los derechos humanos cometidos tanto por las organizaciones terroristas como por los agentes del Estado, 3) formular propuestas de reparación moral y material de las víctimas o de sus familiares (CVR, 2003).

Dentro del Conflicto Armado Interno, se estima que el número aproximado de muertos y desaparecidos es 69,280. Y, los principales actores del conflicto serían el Partido Comunista del Perú- PCP en un 46%, los agentes del Estado en un 30% y, finalmente se encuentran otras circunstancias (rondas campesinas, comités de autodefensa, Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), grupos paramilitares, agentes no identificados o víctimas ocurridas en enfrentamientos o situaciones de combate armado) en un 24% (CVR, 2003).

A más de 15 años de la presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), aún se debe incorporar estrategias que fomenten la reconciliación y paz social, cuya participación incluya a los diferentes actores en conflicto (Malvaceda, 2014). Dentro de las estrategias planteadas por la CVR, se encuentra la propuesta del Plan Integral de Reparaciones. Este tenía como objetivo ahondar en reparaciones y compensaciones a las víctimas de violaciones de derechos como resultado del conflicto armado interno (CVR, 2003). Sin embargo, es posible identificar que existe un mayor reconocimiento del daño sufrido hacia

las víctimas civiles a comparación con los militares que participaron durante el CAI (Vélez, 2018).

Acorde a la investigación realizada por Sánchez (2015) sobre la violencia política en el Perú, la mayoría de los testimonios suelen privilegiar las voces de las víctimas y de sus salvadores, dejando de lado la perspectiva de aquellos que actuaron como perpetradores. Al respecto, la evidencia señalada recomendaría la consideración de todas las memorias involucradas sobre la violencia, con el final de favorecer el proceso de construcción de una cultura de paz en el país (Bogoya, 2017).

Uno de los actores militares que demandan reconocimiento acerca de las funciones que realizaron durante este periodo son los miembros de la Marina de Guerra del Perú (Ayala y Zuñiga, 2015). La Marina de Guerra del Perú tuvo una gran participación durante la lucha contra el terrorismo en Lima, Callao, así como en provincia para lograr sobrellevar y erradicar el conflicto (Ortiz, 2010). Desde el año 1983, la Marina de Guerra del Perú ya se encontraba destacada en la sierra peruana, así como en la ceja de selva ayacuchana, una de las zonas más afectada por el Conflicto Armado Interno. Los miembros de la Marina de Guerra del Perú se encontraban destacados bajo órdenes de apoyar al control territorial, brindar protección a instalaciones claves para las comunicaciones y apoyar a las fuerzas policiales en sus operaciones antisubversivas (Ayala y Zuñiga, 2015).

Dentro de esta etapa de movilización, las órdenes de despliegue a la Sierra para los infantes de Marina llegaron de improviso, lo cual causó un clima de desconcierto sobre las características o las estrategias que se iban a emplear dentro de una zona tan desconocida para la Marina como la sierra peruana (Ayala y Zuñiga, 2015). Esto causó que existan diferencias tanto sociales como culturales entre las poblaciones y los marinos, las cuales, en ocasiones, desembocaron en tragedias y abusos de autoridad (Ayala y Zuñiga, 2015 y CVR, 2003). Posterior al CAI, en el Informe Final se señala que los miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales que habían caído en cumplimiento de su deber o habían sido víctimas de violaciones a los derechos humanos debían recibir reparaciones por parte del Estado (IDEHPUCP, 2015).

A la par, la Marina de Guerra del Perú recoge su historia institucional en “Acción y Valor”, en la cual se dedica un capítulo a su participación en el CAI peruano, tildado de guerra interna por la publicación. En ella, se menciona la intención de que no quede en el olvido las

numerosas y destacadas acciones realizadas por los integrantes de la Infantería de Marina en las zonas de emergencia (Ortiz, 2010).

En base a lo revisado anteriormente, la presente investigación brinda una aproximación al proceso de memoria y aspectos afectivos y emocionales relacionados con la construcción de cultura de paz desde una perspectiva particular. Esta es importante porque hay un debate abierto sobre el rol de las Fuerzas Armadas y las dificultades para incluir todas las memorias en el contexto pos violencia. Como se mencionó previamente, aún persistentes las luchas de las memorias entre los actores involucrados en el conflicto armado; por lo cual se debería promover ciertas actitudes y emociones para la construcción de cultura de paz. Por ello, el objetivo de la presente investigación es analizar la relación entre las actitudes, memoria y emociones relacionado con la cultura de paz que posee una muestra de suboficiales que participaron en el conflicto armado interno peruano.

Método

Participantes

La muestra estuvo conformada por 102 participantes cuya edad promedio resultó de 54.29 años ($DE = 4.6$). Asimismo, el promedio de años que tienen los participantes viviendo en Lima es 41,3 ($DE=11.7$). El 3.9% de la muestra fueron mujeres, mientras que, el 96.1 % fueron hombres. En relación con su estado civil, se identifica que el 63.7% están casados, el 16.7% son divorciados/separados, el 9.8% son viudos y el 3.9% están solteros.

Cabe mencionar que, el principal criterio para que los participantes pudiesen colaborar fue que hayan realizado servicio militar en la Marina de Guerra del Perú durante los años 1980 - 1990, periodo caracterizado por múltiples casos de violencia política (CVR, 2003). En este sentido, el 57.8% realizó servicio militar obligatorio mientras que, el 42.2% realizó servicio militar voluntario.

Otro criterio relevante fue que todos los participantes hayan estado en combate dentro de la categoría de suboficiales. Asimismo, para acceder a la muestra, se contó con un consentimiento informado (*Apéndice A*) y solo se procedió a aplicar los instrumentos a quienes mostraron voluntad para participar en el estudio mediante la aceptación de este. Finalmente, se contó con un protocolo de contención (*Apéndice B*) debido a la temática sensible de la investigación.

Medición

Ficha de datos sociodemográficos. (Apéndice C)

Se construyó una ficha que recoge los datos personales de los participantes como edad, estado civil, sexo y lugar de residencia, año en el que entraron a la Marina de Guerra del Perú, entre otros. Además, aspectos relacionados con su rol durante el CAI. Por ello, debido a los temas relacionados a su labor, se implementó un protocolo de contención y movilización.

Cuestionario de Mención y Valoración de personajes y eventos el Conflicto Armado Interno (Adaptación de Espinosa, 2011) (ver Apéndice D)

Sobre la base del Cuestionario de Mención y Valoración de personajes y eventos históricos del Perú (adaptado por Espinosa, 2011), se construyó uno nuevo preguntando por los 4 hechos más destacados que se desarrollaron durante la época del CAI y, a su vez, por 4 personajes claves dentro esta etapa. Posteriormente, el indicador general de valoración se obtuvo a partir de la evaluación de los personajes y de los eventos usando una Escala Likert del 0 (totalmente negativo) al 6 (totalmente positivo) en cada caso.

Escala sobre culpa, vergüenza y empatía hacia las víctimas del CAI (Apéndice E)

Esta escala es la adaptación de la escala desarrollada en la investigación conducida por Gonzáles, Manzi y Noor en el 2013. Se usó una escala Likert del 0 (“totalmente en desacuerdo”) al 6 (“totalmente de acuerdo”), para ver qué tan de acuerdo están con los enunciados propuestos. Se adaptó los ítems para que estén acorde al objetivo y contexto de la presente investigación. Un claro ejemplo es que, en lugar de colocar “los civiles afectados” se consideró que sería más idónea referirse a ellos como “civiles participantes” (p. ej. “Cuando me doy cuenta de lo intolerantes que hemos sido hacia los civiles participantes durante la época de la subversión, yo me siento culpable”).

Los 13 ítems se refieren a tres emociones reparadoras: (i) culpa (5 ítems) (p. ej. “Me siento mal por la forma en que hemos tratado a los civiles participantes por la época de la subversión”) que obtuvo una confiabilidad de $\alpha = .83$; (ii) vergüenza (5 ítems) (p.ej. “Cuando pienso acerca de cómo hemos tratado a los civiles participantes durante la época de la subversión, algunas veces pienso que mi grupo es intolerante”), con una confiabilidad de $\alpha = .83$; y (iii) empatía (3 ítems) (p.ej. “Antes de juzgar a los civiles participantes durante la época

de la subversión por las acciones del pasado, siempre trato de “colocarme en sus zapatos”) con una confiabilidad de $\alpha = .90$. Finalmente, en el presente estudio, la escala total obtuvo una alta consistencia interna de $\alpha=.91$.

Escala de actitudes hacia el perdón, la reparación para las víctimas del CAI y la reconciliación nacional (Apéndice F)

Esta escala fue una adaptación de la escala desarrollada por Gonzáles, Manzi y Noor en el 2013. Se usó una escala Likert del 0 (“totalmente en desacuerdo”) al 6 (“totalmente de acuerdo”), para ver qué tan de acuerdo están con los enunciados propuestos. Al igual que en la escala anterior, se cambió los ítems para que estén acorde al objetivo y contexto de la presente investigación. Al igual que la escala anterior, en lugar de colocar “los civiles afectados” se consideró que sería más idónea referirse a ellos como “civiles participantes” (p. ej. “Soy capaz de perdonar a los civiles participantes que estuvo durante la época subversiva por los daños o errores que cometieron durante esa época”).

Los 17 ítems se refieren a tres actitudes reparadoras: (i) actitudes hacia el perdón (6 ítems) (p. ej. “Soy capaz de perdonar a los civiles participantes durante la época subversiva por los daños o errores que cometieron durante esa época”) con una confiabilidad $\alpha= .65$; (ii) actitudes hacia la reparación (5 ítems) (p. ej. “Los hijos de las personas que murieron, víctimas de violaciones a los derechos humanos y violencia política, deberían recibir becas para su educación por parte del Estado”), con una confiabilidad $\alpha=.76$; y (iii) actitudes hacia la reconciliación (6 ítems) (p. ej. “Siento que, pese a todo, formamos una comunidad que comparte los mismos intereses y destino con los civiles participantes durante la época subversiva.”) con una confiabilidad $\alpha=.78$. Finalmente, en el presente estudio, la escala total obtuvo una alta consistencia interna ($\alpha=.81$).

Procedimiento

En primer lugar, fue posible acceder a la muestra debido a los contactos que posee la investigadora a cargo en la Marina de Guerra y a la implementación del método de la bola de nieve. Posteriormente, se realizó un piloto con 10 participantes con el objetivo realizar las correcciones a la redacción de ítems y en el modo de administración. Debido a los resultados del piloto se realizaron los cambios respectivos en el primer cuestionario, con la finalidad de que haya una mayor comprensión de este. Un primer cambio fue la manera de cómo se hacía referencia a los civiles (“civiles afectados” a “civiles participantes”), otro cambio fue que se

implementó una escala diferente en el cuestionario que abordaba el tema de los personajes/hechos que acontecieron en la época de la subversión (pasó de una valoración de “0 a 20” a una de “0 a 6”).

La aplicación de los instrumentos en cuestión se llevó a cabo en dos meses. En el primer mes se aplicó el cuestionario a 32 personas y, al evaluar el contexto actual de los participantes (la mayoría de estos se encontraban retirados), se consideró oportuno aplicar a la población restante el cuestionario vía online, empleando la plataforma de Google Encuesta, la cual logró ser aplicada a 70 personas.

En la aplicación de escalas realizadas de manera asistida la encuestadora guiaba a los participantes en caso presente alguna confusión o poca comprensión con las preguntas o los enunciados. Por otro lado, en la aplicación que fue realizada vía online, se les comunicó a los participantes previamente que si presentaban alguna duda podían comunicarse con la investigadora vía telefónica, debido a que realizaban la prueba desde cualquier sitio.

Cabe señalar que, en ambas formas de aplicación, se tomó en cuenta las consideraciones éticas, a través del uso del consentimiento informado, en el que se detalló el objetivo del presente estudio y el uso que se daría a los resultados; así como el carácter anónimo y voluntario de la participación. Con relación a lo mencionado anteriormente, es importante destacar que hubo alrededor de 8 personas que se negaron a participar del estudio. Asimismo, se explicó a los participantes acerca de los múltiples espacios que abordan temas relacionados al CAI, en caso necesitaran un apoyo especializado; como por ejemplo el CAPS (Centro de Atención Psicosocial) y el servicio psicológico se poseen dentro del seguro médico al cual están afiliados; y se les brindó información de contacto. Como último paso, se construyó una base de datos con la información recolectada. Luego, se realizaron los análisis estadísticos utilizando el programa SPSSStatistics versión 25.

Análisis de datos

En primera instancia, se realizó el análisis de frecuencias de todos los personajes históricos que se encontraron y, lo mismo se realizó con los eventos históricos. De todos estos, se enfocó solo en los 4 que más se repetían para ambos casos y se determinó la valoración que obtuvo cada uno de estos 4 personajes y eventos históricos.

Posteriormente los análisis consistieron en estadísticos descriptivos de la muestra para todas las variables. Finalmente, según el propósito general del estudio se realizaron análisis de correlación utilizando el coeficiente rho de Spearman, dada la normalidad de las pruebas; examinando así, si existe alguna relación entre los constructos en interés.

Resultados

Descriptivos generales

A continuación, se presentan los resultados encontrados de acuerdo con el objetivo de la presente investigación, que es analizar la relación entre la memoria colectiva sobre el CAI, las actitudes hacia el perdón, reparación y reconciliación, y las emociones reparadoras en la muestra. En primer lugar, se muestra en la Tabla 1 las frecuencias de recordación de personajes.

Tabla 1

Frecuencia de recordación de personajes

Variables	N
Alberto Fujimori	89
Abimael Guzmán	85
Víctor Polay	59
Alan García	55
Vladimiro Montesinos	51
Fernando Belaunde	34
María Elena Moyano	31
Elena Iparraguirre	28
Osmán Morote	12
Ketin Vidal	10

En segundo lugar, se muestra en la Tabla 2 las frecuencias de los hechos históricos del CAI que fueron más recordados por la muestra.

Tabla 2

Frecuencia de recordación los hechos históricos del CAI

Variables	<i>N</i>
Atentado en Tarata	68
Atentado en Uchuraccay	62
Atentado en Frontón	56
Captura de A. Guzmán	55
Operación Chavín de Huántar	51
Atentado en La Cantuta	40
Atentado en Barrios Altos	29
Asesinato de María Elena Moyano	21
Atentado contra Frecuencia Latina	15
Toma de UNMSM	12

Cabe resaltar que, para los análisis posteriores se seleccionaron los 4 personajes y los 4 hechos del CAI con mayores frecuencias. En la Tabla 3 se muestra los descriptivos correspondientes a la valoración de estos personajes y hechos.

Tabla 3

Estadísticos descriptivos

Memoria colectiva	<i>Me</i>	<i>DE</i>
Valoración de personajes		
Abimael Guzmán	0	.2
Alberto Fujimori	5	1.6
Víctor Polay	0	.6
Alan García	2	1.3
Valoración de hechos históricos		
Atentando en Tarata	0	.3
Atentado en Uchuraccay	0	.7
Atentado en Frontón	4	2
Captura de A. Guzmán	6	.9

En tercer lugar, acorde a lo planteado en el objetivo de la investigación, se muestra en la Tabla 4 los descriptivos de las emociones reparadoras, así como las actitudes relacionadas con la cultura de paz.

Tabla 4

Estadísticos descriptivos

VARIABLES	<i>Me</i>	<i>DE</i>
Emociones reparadoras		
Culpa	1.8	1.4
Vergüenza	2	1.3
Empatía	3	1.8
Actitudes		
Hacia el perdón	3	.7
Hacia la reparación	3.2	1.5
Hacia la reconciliación	4	1.2

Correlaciones entre las emociones y actitudes

Después de ello, en relación al objetivo de la investigación, se muestra en la Tabla 5 las correlaciones entre las variables de emociones reparadoras y actitudes hacia la cultura de paz.

Tabla 5
Correlaciones de Spearman entre las variables

VARIABLES	1.	2.	3.	4.	5.	6.
1. Culpa	-	.76**	.51**	.19	.44**	.34**
2. Vergüenza	.76**	-	.53**	.09	.30**	.24*
3. Empatía	.51**	.53**	-	-.10	.35**	.39**
4. Perdón	.19	.09	-.13	-	.48**	.45*
5. Reconciliación	.44**	.30**	.35**	.16**	-	.70**
6. Reparación	.34**	.24*	-.39**	.13*	.70**	-

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Las emociones reparadoras (empatía, culpa y vergüenza) correlacionan de manera positiva entre ellas. Por otro lado, también existe una correlación positiva entre las emociones reparadoras y las actitudes hacia la cultura de paz (reconciliación y reparación), excepto con el perdón.

Las actitudes hacia la cultura de paz (perdón, reconciliación y reparación) correlacionan de manera positiva entre ellas. No obstante, es relevante indicar que el perdón no correlaciona con ninguna emoción reparadora; sin embargo, las otras actitudes (reconciliación y reparación) sí correlación de manera positiva con las emociones reparadoras.

Correlaciones entre la valoración de los eventos históricos y las actitudes hacia la cultura de paz y las emociones

Luego de ello, se presenta las correlaciones que resultaron significativas entre las variables presentadas por la investigación (ver Tabla 6)

Tabla 6

Correlación de Spearman entre las variables

Variabes	Abimael Guzmán	Atentado en Uchuraccay
Perdón	.21*	-.00
Vergüenza	.02	-.29*
Atentado a Tarata	0.118	,497**

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

En primera instancia, el perdón correlaciona de manera positiva con la valoración de la recordación de Abimael Guzmán. Es decir, se encontró que los participantes que tienen una mayor valoración relacionada al recuerdo de Abimael Guzmán, tienen una mayor tendencia al perdón. En segunda instancia, la culpa correlaciona significativamente de manera negativa con la valoración de la recordación del Atentado en Uchuraccay. Es decir, se encontró que los valoran de manera positiva del Atentado en Uchuraccay, suelen tener menos vergüenza acerca de lo sucedido. En tercera y última instancia, existe una correlación positiva entre el Atentado a Tarata y el Atentado en Uchuraccay, los cuales fueron eventos emblemáticos en el periodo del CAI.

Discusión:

Recordación y valoración de personajes y hechos del CAI

La teoría sobre la memoria de eventos de la historia señala que la violencia es un factor importante dentro de la narración histórica, por lo cual, es comprensible que las revoluciones, guerras y conflictos se encuentren mencionadas con mayor frecuencia con relación a otros sucesos significativos en la historia de un país (como eventos relacionados al área de tecnología

o economía) (Bobowik, et al 2010) o en un periodo de esta, como se ha visto en el estudio. De ahí que se explique que, de los más de 10 recuerdos de personajes y hechos históricos, exista un número importante de recuerdos relacionados con hechos violentos tales como el Atentado en Tarata o lo sucedido en Uchuraccay, que fueron recordados en mayor número.

Por otro lado, en los resultados se identificó que existe una valoración positiva de hechos históricos que para las organizaciones de Derechos Humanos pueden ser cuestionados y son valorados negativamente, tales como los hechos sucedidos en el penal del Frontón, así como el expresidente Alberto Fujimori (IDEHPUCP, 2007).

En relación con lo sucedido en el Frontón, en el informe final de la CVR se indica que los agentes del Estado emplearon el uso deliberado y excesivo de la fuerza contra los reclusos por terrorismo amotinados en la cárcel, quienes, una vez rendidos y controlados, fueron ejecutados extrajudicialmente (CVR, 2003). Sin embargo, debido a que anteriormente integrantes del PCP-SL habían atentado contra miembros de la Marina de Guerra del Perú, el ministro de la Marina de entonces, Julio Pacheco Concha, en 1986, declaró lo siguiente sobre el hecho: "... a los asesinos terroristas no los va a amilanar la pena máxima... la gente irrecuperable tiene que eliminársele de la sociedad...". En esa línea, se podría decir que la valoración encontrada del hecho histórico en la investigación tiene sentido puesto que, guarda relación con el discurso previo que una autoridad había realizado.

Por otra parte, es interesante notar que los participantes se refieren a este hecho de distintas maneras: atentado ($N=32$), matanza ($N=19$), entre otros ($N=5$). Asimismo, cada una de estas formas de llamar a lo sucedido es consistente con la valoración que se hace del mismo. Por ello, sería posible relacionarlo con el proceso de construcción de memoria, debido a que este no solo se enfoca en recordar qué sucedió, sino prioriza la interpretación que se le otorga a algún hecho o personaje en particular (Aguilar, 2002; Licata y Klein, 2005).

Con relación al personaje histórico de Alberto Fujimori, este también es cuestionado por las organizaciones de DDHH y parte de la sociedad (IDEHPUCP, 2018) debido los actos que se llevaron a cabo dentro su gobierno, los cuales estaban al margen de la ley e incurrieron en graves violaciones de derechos humanos; tales como lo sucedió con los casos de Barrios Altos y La Cantuta, entre otros actos (IDEHPUCP, 2012).

Siguiendo con lo mencionado anteriormente, es importante destacar que Fujimori tuvo el apoyo de las Fuerzas Armadas (FFAA) en distintos momentos tales como en el golpe de Estado del 5 de abril de 1992; por lo cual, resulta ser consistente la valoración positiva que se obtuvo del personaje en cuestión. Esto podría guardar relación con las teorías que explican el autoritarismo y que señalan que, personas autoritarias poseen una tendencia a obedecer y

someterse antes autoridades que se consideren legítimas en un contexto en particular (Jost, Federico y Napier, 2009; Rottenbacher y Córdova, 2014). En esa línea, se debe considerar que una institución como las FFAA, de rasgos autoritarios (Figueroa y Moreno, 2018) podría respaldar y valorar positivamente una figura como la de Alberto Fujimori, caracterizada por el autoritarismo en su gobierno, en especial durante su segundo periodo como presidente del Perú. (CVR, 2003; Milton, 2015).

En el caso específico de la valoración de Alberto Fujimori, se estaría ante una suerte de memoria de la salvación, la cual se sostiene en la justificación de las dictaduras y de las violaciones de los DDHH sobre la base del papel salvador del uso de las fuerzas del orden frente a la amenaza subversiva (Marchesi, 2005). En el contexto peruano, el discurso a favor de la amnistía a los miembros de las FFAA participantes en violaciones de DDHH propone que las FFAA habrían salvado al país del flagelo terrorista y, además, que solo Fujimori habría sido capaz de tomar las decisiones necesarias para erradicarlo, lo cual justificaba el daño producido a las víctimas civiles y las violaciones de derechos humanos, y se postulaba que a los militares y a dicho gobierno solo se les debía gratitud (IDEHPUCP, 2010).

Por otro lado, varios de los eventos recordados corresponden a hechos que han sido debatidos por la opinión pública y, a su vez, se encuentran en constante discusión en los medios de comunicación en relación con la responsabilidad de las FFAA en ellos, tales como los sucesos del Frontón, Uchuraccay, Barrios Altos, La Cantuta, entre otros (El Comercio, 2017; IDEHPUCP, 2018; La República, 2019). Esta recordación puede deberse también a que, según la teoría revisada los eventos negativos, tales como atentados, peleas, entre otros se recuerdan más porque poseen una importancia moral, lo cual los hace más destacados para la memoria (Liu y László, 2007).

En esa línea, también es comprensible que personajes como Abimael Guzmán y Víctor Polay, quienes han sido los principales responsables de la violencia en el CAI (CVR, 2003), hayan sido recordados con cierta frecuencia y, a su vez, sean valorados de manera negativa en casi todos los casos. Acorde a lo encontrado en los resultados, sería posible decir que, pese a los años, algunos personajes históricos, en especial los que se han recordado repetidamente y los que se han valorado de manera negativa, continúan siendo figuras presentes en el debate público. Así, es posible identificar lo mencionado en algunas noticias actuales, por ejemplo, mediante una nota de prensa realizada el presente año, el grupo terrorista PCP-SL realizó pintas en diversos distritos de Lima, pidiendo la liberación de su cabecilla (Correo, 2019), lo cual denota que aún persisten diferentes opiniones sobre el CAI y las acciones que se tomaron cuando este conflicto culminó. Otro ejemplo, es que la ONG Waynakuna, denunció que PCP-

SL realiza una campaña a través de MOVADEF¹ y FUDEPP², en el Perú y el extranjero para cerrar la base naval del Callao, donde se encontraba cumpliendo condena Abimael Guzmán (Perú21, 2019).

Los resultados comentados hasta el momento, podrían evidenciar la vigencia del debate sobre la reconstrucción de la memoria colectiva postconflicto, el cual nos revela la lucha simbólica que se libra entre aquellos que intentan recuperar la memoria desde las demandas de justicia de las víctimas del conflicto, a lo que Vargas (2012) llama “la memoria contestataria o alternativa”, y la de aquellos que se mueven desde la “memoria oficial”, que se resiste a aceptar la responsabilidad de aquellos que desde la legalidad incurrieron en actos de violación de los derechos humanos (Pérez, 2014).

Por otra parte, existe una correlación positiva entre las valoraciones del Atentado en Tarata y el Atentado de Uchuraccay, eventos en los cuales los responsables o autores principales no fueron las FF.AA. Es decir, se podría inferir que la muestra en cuestión posee un tipo de memoria más inclinada hacia la salvadora, en la cual se justifica el daño producido a las víctimas civiles y las violaciones de derechos humanos, y se postula que a los militares y a dicho gobierno solo se les debe gratitud (IDEHPUCP, 2010).

Emociones y actitudes relacionadas con la cultura de paz

Las emociones reparadoras (empatía, culpa y vergüenza) correlacionan de manera positiva entre ellas y con las actitudes hacia la reconciliación y la reparación. En ese sentido, considerando el impacto emocional que los conflictos y sus eventos traumáticos producen en todos los involucrados, es esperable que las emociones mantengan un rol prominente en la promoción o inhibición de la voluntad de realizar reparaciones a las víctimas (González, Noor y Manzi, 2013). Por otra parte, las actitudes hacia la cultura de paz (perdón, reconciliación y reparación) correlacionan de manera positiva entre ellas. Esto se debería a que todas son condiciones necesarias para superar los problemas del pasado (Bar-Tal, 2000; Staub, 2000).

La actitud hacia el perdón no correlaciona con ninguna emoción reparadora. Es importante comprender que el perdón sugiere un proceso cultural de transformación identitaria, el cual contiene un amplio contenido emocional, en especial si se encuentra relacionado con el rescate de memoria colectiva (Garrido-Rodríguez, 2008), la cual aún continúa en debate en el país. Sin embargo, esto también podría deberse a que los ítems hacen referencia

¹ MOVADEF: Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales

² FUDEPP: Frente de Unidad y Defensa del Pueblo Peruano

específicamente al perdón a los miembros de los grupos terroristas, mientras que, en el caso de las emociones, hay una mayor referencia a las víctimas civiles en general.

Dentro de la muestra fue posible identificar que las emociones reparadoras tenían una puntuación por debajo del punto medio de la escala. Y, a su vez, se encontró un caso parecido con respecto a las actitudes hacia la cultura de paz. Esto resulta interesante puesto que la CVR (2003) indica que las FFAA fueron los segundos actores responsables de la violencia durante el CAI. Pese a ello, los participantes del estudio no sienten, en su mayoría, culpa o vergüenza, así como no existe un nivel significativo de empatía hacia las víctimas, lo cual podría indicar una barrera para que la superación del conflicto y para alcanzar una cultura de paz (Bar-Tal, 2000).

Estos resultados pueden guardar relación con lo mencionado anteriormente sobre la prevalencia de una memoria salvadora entre los miembros de las FFAA (IDEHPUCP, 2010), la cual se ve reforzada por las dificultades para reconocer el dolor y sufrimiento de las víctimas (Villa, Londoño y Barrera, 2014). Así, lo mencionado podría generar distancia psicológica con las víctimas e impedir que se tenga una aproximación emocional y afectiva hacia ellas que facilite la reconciliación y la reparación.

Relación entre las variables del estudio

En el caso de las actitudes relacionadas con la cultura de paz, se constató que existe una asociación significativa positiva entre las actitudes hacia el perdón a quienes fueran considerados los enemigos de las FFAA durante el CAI y la valoración positiva de Abimael Guzmán.

Al respecto, como se sabe, Abimael Guzmán fue el líder del PCP-SL, el cual tenía como objetivo hacer frente, a través de la violencia, a la falta de capacidades por parte del Estado de cubrir las necesidades básicas de gran parte de la población, la cual se encontraba en condiciones de exclusión social, afectada por la discriminación étnica y diversos tipos de explotación (Degregori, 1991). Los objetivos mencionados anteriormente guardan cierto tipo de relación con los perseguidos por las FFAA durante el golpe de Estado dirigido por Velasco Alvarado en 1968 (Maeshiro, 2018). Los militares buscaron la revolución mediante la imposición de un gobierno dictatorial para cambiar estructuras que impedían reformas en favor de las clases bajas, además de dar fin al orden oligárquico (Martín, 2002). Estas similitudes podrían de cierto modo, explicar por qué existe esta valoración del personaje de Abimael Guzmán en la muestra. Esto explicaría también que quienes lo valoran menos negativamente

se sientan más cómodos con la idea de perdonar a los que hicieron daño al Estado durante el CAI, dado que estos se encontraban persiguiendo objetivos orientados hacia generar un cambio en la sociedad.

En el caso la vergüenza, se constató una asociación significativa negativa entre esta y la valoración del asesinato de los periodistas en Uchuraccay, pero no con las otras dos emociones o algún otro hecho o personaje del CAI. Así, una valoración más negativa del evento generaría mayor vergüenza por lo ocurrido, lo cual podría evidenciar que la muestra asume cierta responsabilidad sobre lo ocurrido. Lo anterior podría guardar relación con que, según lo menciona la CVR (2003), los comuneros que habitaban Uchuraccay fueron instruidos por figuras del Estado acerca de cómo debían actuar frente a cualquier desconocido que llegara a pie a la comunidad. Como resultado, ocho periodistas, un guía y un comunero fueron asesinados por un grupo de campesinos de Uchuraccay, cuando estos se dirigían a cubrir la información de unos enfrentamientos con Sendero Luminoso que habían dejado varios muertos en la zona (La República, 2018). Dicho hecho histórico es un referente emblemático de la violencia durante el CAI, así como de las demandas de justicia y verdad de las sobrevivientes (CVR, 2003). De hecho, es el segundo evento más recordado por la muestra y es valorado negativamente.

Conclusiones, limitaciones y proyecciones del estudio

La principal conclusión del estudio es que resulta pertinente fomentar investigaciones que se enfoquen en la dimensión cognitiva y emocional de las personas que participaron en el conflicto armado, con el objetivo de problematizar lo sucedido y sus secuelas. Los resultados evidencian que aún existen diversos aspectos que se deben mejorar como sociedad para poder alcanzar la cultura de paz. Así, es importante conocer qué sienten o piensan los suboficiales de la Marina de Guerra en relación con el contexto post conflicto.

Con respecto a los resultados, estos revelaron las complejidades con que se entrelazan la memoria, las emociones y las actitudes en sociedades que han experimentado un conflicto armado, como la peruana. En ese sentido, sería importante continuar con este tipo de investigaciones debido a que nos permite conocer un poco más acerca las perspectivas que pueden tener las personas involucradas en el CAI y la posible disposición que tengan hacia la construcción de una cultura de paz en el país.

Sin embargo, la clave no estaría en encontrar cuál de las memorias o representaciones sociales del pasado prevalece, sino que estas logren existir de manera armoniosa dentro de los diversos espacios en las sociedades. Al respecto el estudio evidencia la necesidad de promover

acciones que conduzcan al reconocimiento y reparación del daño ocurrido, considerando las emociones de todos los actores involucrados (Brown et al., 2008).

En relación con las limitaciones del estudio, una complejidad que se tuvo fue el acceso a la muestra y el logro de su participación en el estudio. Esto se debe a que el CAI sigue siendo un tema complejo para discutir, en especial para los miembros de las Fuerzas Armadas, puesto que si bien prestaron su ayuda con el objetivo de erradicar el terrorismo, en algunas ocasiones llevaron a cabo actos de violencia contra inocentes (CVR, 2003). Así, 8 personas rechazaron participar en la evaluación, debido probablemente a que se sentían que se les estaba recriminando por los actos que pudieron cometer dentro de su periodo de acción en la Marina de Guerra del Perú.



Referencias

- Aguilar, M. (2002). Fragmentos de la Memoria colectiva. *Athenea digital*, 2, 1-12. Recuperado de: <http://ddd.uab.es/pub/athdig/15788946n2a5.pdf>
- Alba, M. (2016). Teorías en diálogo: representaciones sociales y memoria colectiva. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 37(80), 131-151. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/802016/aot1/dealbagonzalezm>
- Arvesú, S. (2016). Los silencios en la memoria. Narrativa de la violencia sexual en la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú. *Entre Diversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6, 49-77.
- Ayala, H. y Zúñiga, A. (2015). Entre el recuerdo y el olvido: Memoria de infantes de la Marina de Guerra del Perú sobre su participación en el conflicto armado interno”. *IDEHPUCP, II Concurso Nacional de Investigación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Compilación de textos ganadores*. Lima, Perú.
- Barahona, A., Aguilar, P. y Gonzales, C. (2008) Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias. *Historia y Política*, 10, 566. Madrid, España. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44775>
- Bar-Tal, D. (2000). From Intractable Conflict through Conflict Resolution to Reconciliation: Psychological Analysis. *Political Psychology*, 21(2), 351-365.
- Barkan, E. (2000). *The Guilt of Nations: Restitution and Negotiating Historical Injustices*. Baltimore, MD: Johns Hopkins, University Press.
- Barreto; I. y Borja, H. (2007). Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social. *Diversitas*, 3(1). doi: 10.15332/s1794-9998.2007.0001.07
- Bastón, C. (1991). The altruism question: Toward a social psychological answer. *Hillside, NJ*.
- Bogoya, G. (2017). El papel de la memoria colectiva: una experiencia con mujeres víctimas del conflicto en el municipio de Granada, Cundinamarca. *Ciudad Paz-Ando*, 10(2), 29-39. doi: 10.14483/2422278x.12220
- Bobowik, M., Páez, D., Liu, J., Espinosa, A., Techio, E., Zubieta, E. y Cabecinhas, R. (2010). Beliefs about history, the meaning of historical events and culture of war. *Revista de Psicología*, 28(1). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/1822/29599>
- Bombelli, J., Muratori, M., Mele, S. y Zubieta, E. (2014). Procesos de perdón y reconciliación intergrupales en Argentina: Aportes psicosociales al estudio de los efectos de la violencia de Estado. *Anuario de Investigaciones*, 21, 119-126.

- Branscombe, N. (2004). A social psychological process perspective on collective guilt. *Collective guilt: International perspectives*. New York: Cambridge University Press, 320- 334.
- Brown, R., González, R., Zagefka, H., Manzi, J. & Čehajić, S. (2008). Nuestra culpa: Collective guilt and shame as predictors of reparation for historical wrongdoing. *Journal of Personality and Social Psychology*, 94, 75-90. doi:10.1037/0022-3514.94.1.75.
- Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica*, 62.
- Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N. y Gimeno, C. (2016). Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. *Aportes desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Caviedes, R. y Arteta, C. (2017). Una cultura de paz para el post conflicto. *Amauta*, 15(29). doi: 10.15648/am.29.2017.13
- Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú (2003). Informe Final. Perú. Recuperado de: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Correo (2019). Investigan pintas ligadas a Sendero Luminoso en Cusco (Fotos). Recuperado de: <https://diariocorreo.pe/edicion/cusco/investigacion-pintas-ligadas-sendero-luminoso-en-cusco-fotos-885016/>
- Degregori, C. (1991). ¿Por qué apareció Sendero Luminoso en Ayacucho? El desarrollo de la educación y la generación del 69 en Ayacucho y Huanta. *Instituto de Estudios Peruanos*, 13.
- De Rivera, J. (2004). Assessing the Basis for a Culture of Peace in Contemporary Societies. *Journal of Peace Research*, 41(5), 531–548. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/0022343304045974>
- Echavarría, C., Bernal, J., Murcia, N., González, L. y Castro, L. (2015). Contribuciones de la institución educativa al postconflicto: Humanizarte, una propuesta pedagógica para la construcción de paz. *Cuadernos de Administración*, 28(51), 159-187
- El Comercio (2017). La Cantuta: La búsqueda de justicia durante 25 años en fotos. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/politica/cantuta-busqueda-justicia-25-anos-fotos-443000-noticia/>
- Espinosa, A. (2010). Estudios sobre la identidad nacional en el Perú y sus correlatos psicológicos, sociales y culturales. (*Tesis doctoral*). UPV. País Vasco, España. Recuperado de:

<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/12206/espinoza%20pezziia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Espinosa, Agustín y Calderón-Prada, Alicia. (2009). Relaciones entre la identidad nacional y la valoración de la cultura culinaria peruana en una muestra de jóvenes de clase media de Lima. *Liberabit*, 15,(1), 21-28. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100003&lng=es&tlng=es.
- Espinosa, A., Páez, D., Velázquez, T., Cueto, R., Seminario, E., & Sandoval, S. et al. (2016). Between Remembering and Forgetting the Years of Political Violence: Psychosocial Impact of the Truth and Reconciliation Commission in Peru. *Political Psychology*, 38(5), 849-866. doi: 10.1111/pops.12364
- Espinosa, F. (2009). El pasado como campo de batalla: lucha de memorias (2007-2008). De la Ley de Memoria Histórica a la iniciativa del juez Garzón, 25, 101-110.
- Estado Peruano (s/n). Programa de Reparación de Víctimas en Educación. *Plataforma digital única Del Estado Peruano*. Recuperado de: <https://www.gob.pe/789-programa-de-reparacion-de-victimas-en-educacion>
- Exline, J., Worthington, E., Hill, P. y McCullough, M. (2003). Forgiveness and Justice: A Research Agenda for Social and Personality Psychology. *Personality and Social Psychology Review*, 7(4), 337-348. https://doi.org/10.1207/S15327957PSPR0704_06
- Figueroa, C. y Moreno, O. (2018). El Estado burocrático autoritario y las transiciones a la democracia: las raíces de los regímenes neoliberales en América Latina. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, México*, 12(42), 85-108.
- Garrido-Rodríguez, E. (2008). El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micropolítico del aprendizaje para la convivencia. *Pap. Polít*, 13 (1), 123-167.
- Gil, M. (2019). Justicia transicional: conceptos clave y aspectos normativos. *Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 21(1), 123-136. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5209/RPUB.59701>
- Gonzáles, E. (1991). Una economía bajo la violencia: Perú, 1980-1990. *Instituto de Estudios Peruanos (IEP)*, 40(14). Recuperado de: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/857>
- Gonzales, F. (2012). La subjetividad en una perspectiva cultural histórica: avanzando sobre un legado inconcluso. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n11/n11a02.pdf>
- González, R., Manzi, J., & Noor, M. (2013). Identidad Social y Emociones Intergrupales: Antecedentes de las Actitudes de Perdón y Reparación Política en Chile. *Psykhé*, 22(2).
- Hakoköngäs, E. (2017). Visual Collective Memory. A social representations approach.

- Halbwachs, M. (1950/1992). On collective memory. Chicago: *University of Chicago Press*.
- Halbwachs, M. (2004). La memoria colectiva. *Prensas de la Universidad de Zaragoza*, 6.
- Halpern, E. y Weinstein, H. (2004). Rehumanizing the Other: Empathy and Reconciliation. *Human Rights Quarterly*, 26(3), 561-583. doi: 10.1353/hrq.2004.0036
- Halpern, E., y Schwartz, D. (2010). Emotions in conflict resolution and post-conflict reconciliation. *Les Cahiers Internationaux De Psychologie Sociale, Numéro 87(3)*, 423. doi: 10.3917/cips.087.0423
- Herranz, K. y Basabe, N. (1999). Identidad nacional, ideología política y memoria colectiva. *Psicología Política*, 18, 31-47
- IDEHPUCP (2013). Impacto psicosocial de la comisión de la verdad y reconciliación en el Perú. Recuperado de: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2013/04/Resumen-ejecutivo-Final-09.04.pdf>
- IDEHPUCP (2015). El papel de las Fuerzas Armadas. Recordando el Informe Final de la CVR. Recuperado de: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/el-papel-de-las-fuerzas-armadas-recordando-el-informe-final-de-la-cvr/>
- IDEHPUCP (2018). Indulto a Fujimori: tres preguntas para entender por qué ha quedado sin efecto. Recuperado de: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis/analisis-indulto-a-fujimori-tres-preguntas-para-entender-por-que-ha-quedado-sin-efecto/>
- Jelin, E. (2002). Las luchas políticas por la memoria. *Los trabajos de la memoria. Siglo XXI Editores*, 39-62
- Jost, J., Federico, C., y Napier, J. (2009). Political Ideology: Its Structure, Functions, and Elective Affinities. *The Annual Review of Psychology*, 60, 307-337
- La República (2018). Hoy se cumplen 35 años de la matanza de periodistas en Uchuraccay. Recuperado de: <https://rpp.pe/politica/actualidad/hoy-se-cumplen-34-anos-de-la-matanza-de-periodistas-en-uchuraccay-noticia-1026578?ref=rpp>
- Licata, L. y Klein, O. (2005). Regards croisés sur un passé commun: anciens colonisés et anciens coloniaux face à l'action belge au Congo. En M. Sanchez-Mazas y L. Licata (eds.), *L'Autre: regards psychosociaux*, 241-278.
- Liu, J. y László, J. (2007). A narrative theory of history and identity: Social identity, social representations, society and the individual. *Social Representations and Identity: Content, Process and Power*, 85-107.

- Maeshiro, A. (2018). Juan Velasco Alvarado: cincuenta años después. *Punto Edu*. Recuperado de: <https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/juan-velasco-alvarado-cincuenta-anos-despues/>
- Malvaceda, E. (2014). Alternativas pacíficas ante la violencia política desde los exmilitantes del PCP-SL. (*Tesis magistral*). PUCP. Lima, Perú.
- Marina de Guerra del Perú (s/f). Funciones. Consultado 30 de junio del 2019. <https://www.marina.mil.pe/es/nosotros/funciones/>
- Marqués, J., Páez, D., Valencia, J., y Vincze, O. (2006). Effects of Group Membership on the Transmission of Negative Historical Events. *Psicología Política*, 32, 79-105
- Martín, F. (2009). Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales. *Violencia y salud mental*, 19.
- Martín, J. (2002). La revolución peruana: Ideología y práctica política de un gobierno militar 1968 – 1975. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Sevilla, Sevilla, España.
- Martínez, M., Rovira, D., Cárdenas, M., Zubieta, E., Espinosa, A., & Bilbao, M. (2015). Representaciones sociales del pasado y rituales de justicia transicional en América Latina. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0100-15742015000200276&lng=es&tlng=es
- Mayor, F. (2003). Educación para la paz. UNED. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/350>
- Mercado, A. y Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 17, 53.
- Milton, C. (2015). Desfigurando la memoria: Desatando los nudos de la memoria peruana. *Anthropologica*, 33(34), 11-33. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122015000100002
- Mullet, E., y Neto, F. (2009). Lay People's Views on Intergroup Forgiveness. *Peace Review*, 21(4), 457-463. doi: 10.1080/10402650903323470
- Naciones Unidas (2014). Justicia transicional y derechos económicos, sociales y culturales.
- Nadler, A. (2002). Post resolution processes: Instrumental and socio-emotional routes to reconciliation. In G. Salomon & B. Nevo (Eds.), *Peace education: The concept, principles, and practices around the world*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Ortiz, J. (2010). *Accion y Valor: Historia de la infantería de Marina del Perú*. Lima: *Forza*

- Páez, D. (2011). Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz. Madrid: Fundamentos. 474 – 480.
- Páez, D., Basabe, N. y González, J. (1997) Social Processes and Collective Memory: a cross-cultural approach to remembering political events. En J. Pennebaker, D. Páez & B. Rimé (Eds.) *Collective Memory of Political Events*.
- Pérez, R. (2014). Reconstruyendo la memoria colectiva desde la comunicación. Una mirada desde la experiencia peruana post-violencia política. *VII Congreso Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación*. Lima, Perú.
- Perú21 (2019). Perú protesta por participación de grupos vinculados a Sendero en CIDH. Recuperado de: <https://peru21.pe/politica/peru-protesta-participacion-organizaciones-vinculadas-sendero-luminoso-cidh-nndc-465880-noticia/>
- Ortíz, J. (2010). Acción y valor. *Asociación de Oficiales de Infantería de Marina del Perú*, 192-197.
- Ramos, A., Crespo, C, y Tozzini, M. (2016). Memorias en lucha. La memoria como objeto de reflexión: recortando una definición en movimiento, 55-69.
- Reátegui, F., Barrantes, R. y Sandoval, P. (2007). Realidades de posguerra en el Perú, *IDEHPUCP*, 11-19.
- Roccas, S., Klar, Y. y Liviatan, I. (2006). The paradox of group-based guilt: Modes of national identification, conflict vehemence, and reactions to the in-group's moral violations. *Journal of Personality and Social Psychology*, 91, 698-711.
- Rottenbacher, J. y Córdova, C. (2014). El Autoritarismo y la justificación de la inequidad como condicionantes ideológicos de los niveles de deliberación y participación política. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(3), 495-513. doi:<http://dx.doi.org/10.12804/apl32.03.2014.10>
- Santillán, P. (2017). Sendero Luminoso: evolución histórica y relevancia actual. *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEO34-2017_Sendero_Luminoso_PatriciaSantillan.pdf
- Sánchez, M. (2015). El horror olvidado. Memoria e historia de la violencia política en Ayacucho, Perú (1980-2000). (Tesis doctoral). UAB. Barcelona, España.

- Suárez, N. (2007). Actores de la justicia restaurativa en su dimensión política. *Diplomado Virtual en Justicia Restaurativa. Pontificia Universidad Javeriana, Cali*.
- Tangney J. (1991). Moral affect: the good, the bad, and the ugly. *Journal of Personality and Social Psychology*, 61, 598–607.
- Teroni, F. y Deonna, J. (2008). Differentiating shame from guilt. *Consciousness and cognition*, 17(3), 725-740.
- Ulfe, M. (2015). ¿Cultura de paz? Tres aproximaciones. *Ponencia presentada en el Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) en la ciudad de San Juan- Puerto Rico (27-30 de Mayo 2015)*. Recuperado de: <http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/files/2015/11/cuaderno-N24-Ulfe-final.pdf>
- Valencia, J. y Páez, D. (1999) Generación, polémica pública, clima social y recuerdo de hechos políticos. *Psicología Política*, 18, 11-30.
- Vargas, G. (2012). Rethinking justice in peru: Between Public Amnesia and Publica Memory. In: Lee, P., & Pradip, T. *Public Memory, Public Media and the Politics of Justice*. UK: Palgrave Macmillan Memory Studies.
- Vélez, M. (2018). El soldado ciudadano del post Conflicto Armado Interno en el Perú. *Revista Memoria PUCP*. Revisado en: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/el-soldado-ciudadano-del-post-conflicto-armado-interno-en-el-peru/>
- Villa, J. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia. *Revista Latinoamericana*, 43. Revisado en <http://journals.openedition.org/polis/11553>
- Villa, J., Londoño Díaz, D., & Barrera Machado, D. (2015). Reparación a las víctimas de dictaduras, conflictos armados y violencia política en sus componentes de compensación, satisfacción, rehabilitación y no repetición. *El Ágora USB*, 15(1) 217-240. <https://doi.org/10.21500/16578031.11>

Apéndices

Apéndice A:

Consentimiento Informado

Este cuestionario forma parte de una investigación que estoy llevando a cabo como parte de mi tesis de licenciatura de Psicología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con esa finalidad le pido su colaboración con este estudio, respondiendo a las preguntas del cuestionario que le presento. Cabe mencionar que le tomará, aproximadamente, 25 minutos. Es necesario resaltar que el cuestionario busca conocer su opinión sobre sus opiniones sobre lo sucedido durante la época de la subversión en nuestro país. En ese sentido, no existen respuestas correctas o incorrectas al mismo. Asimismo, le aseguramos que toda la información recabada se mantendrá en secreto. No se anotará ni su nombre, ni su dirección. Tiene el derecho y la posibilidad de decidir no continuar con la misma cuando lo desee, sin embargo, le pedimos que, en la medida de lo posible, por favor llene la totalidad del cuestionario, pues eso ayudará al trabajo. Le agradezco de antemano su colaboración, y ante cualquier duda o comentario, puede contactarse con el responsable de la investigación al siguiente correo electrónico: Ximena Ochoa (ximena.ochoa@pucp.pe). Sin embargo, si desea tener información de la investigación, se la haré llegar cuando ésta se encuentre disponible.

Finalmente, es relevante recordarle que existe un departamento psicológico dentro del Centro Médico Naval (número de contacto: 01-2071600) así como organizaciones que tienen especialistas para la atención a las personas participantes en los episodios que se dieron durante la época de la subversión, tales como el Centro de Atención Psicosocial (número de contacto: 01-4621700).

Marque con una “X” en la casilla correspondiente:

	No acepto ser encuestado
	Sí acepto ser encuestado

Declaro que he leído el consentimiento informado descrito previamente al participante.

Firma del participante:

Apéndice B:

Protocolo de contención

La presente investigación es conducida por Ximena Ochoa, estudiante del 10° ciclo de la carrera de Psicología en la Pontificia Universidad Católica del Perú, como parte de su trabajo de tesis para obtener la licenciatura. El objetivo de esta investigación es analizar la relación entre las actitudes, memoria y emociones relacionadas con la cultura de paz que posee militares que participaron en el conflicto armado interno peruano.

Uno de los riesgos que identificamos al implementar los instrumentos, es que algunas de las preguntas van dirigidas a que el entrevistado recuerde experiencias vividas en el conflicto armado interno, así como posibles experiencias personales. Existe entonces la posibilidad de que los participantes se movilicen al recordar estas experiencias; es así como pensamos en un protocolo de contención emocional compuesta por medidas para poder tranquilizar y brindar apoyo en un espacio de comprensión y confianza a la persona.

De presentarse alguna situación de movilización emocional, pararemos la encuesta en el momento para poder mostrar empatía, preguntarle cómo se siente y, sin juzgar a la persona, preguntarle si desea un tiempo para poder retomar la entrevista o si es que ya no quiere seguir con está, haciendo énfasis en que lo que decida nosotros acataremos ya que lo que queremos es que se sienta cómoda y bien. Tendremos a la mano algunos pañuelos y unas botellas de agua, e intentaremos ofrecerle ayuda momentánea. En ese sentido, se transmitirá una sensación de soporte al entrevistado, haciendo contacto visual y dirigiendo toda la atención a ese momento. Se le indicará, calmadamente, que inhale y exhale y que se concentre en los pensamientos que surgen en su mente y enfoque sus pensamientos en la respiración. A partir de ello, se le reitera que esté atento a su respiración, hasta que poco a poco la ansiedad disminuya. Una vez que se note que el encuestado se encuentre más calmado, es importante preguntarle cómo se siente, y si desea continuar con la encuesta. Finalmente, se le recordará que existe un departamento psicológico dentro del Centro Médico Naval (CENEMA) (número de contacto: 01-2071600) e indicarle la existencia de organizaciones que tienen un enfoque comunitario relacionado a los episodios durante el CAI, tales como el Centro de Atención Psicosocial (número de contacto: 01-4621700).

Apéndice C:

Ficha sociodemográfica

Edad: _____

Sexo (marque con una X): Masculino Femenino Estado Civil (marque con una X): Soltero/a Casado/a Conviviente Separado/a
Divorciado/a Viudo/a

Lugar de nacimiento (ciudad y región): _____

Años viviendo en Lima Metropolitana: _____

¿Usted realizó servicio militar voluntario?:

1 Sí 2 No

¿En qué año entró a la Marina de Guerra del Perú?: _____

¿Usted considera que ha sido víctima durante la época de la subversión (directa o indirectamente) durante los años 1980-2000?

1 Sí 2 No 3 NS/NR

(Si marcó “sí” en la pregunta anterior) ¿En cuál de los aspectos que siguen? (OPCIÓN MÚLTIPLE)

1	Sufrí pérdida de bienes y propiedades.
2	Tuve que dejar de trabajar.
3	Sufrí de secuestro o cautiverio.
4	Sufrí agresión, tortura, malos tratos
5	Sufrí exilio, desplazamiento
6	Yo fui herido en combate
7	Pérdida de compañeros, familiares o personas cercanas.
8	Agresión, tortura, malos tratos a familiares o personas cercanas.
9	Compañeros, familiares o personas cercanas fueron heridos en combate.
10	Otro: (Especificar)

Apéndice D:Cuestionario 1

Imagine que debe dar una clase sobre **la época de la subversión** a alumnos de secundaria. Escriba los nombres de los **cinco personajes** que en su opinión han tenido mayor influencia, ya sea buena o mala en esa época en el país. Luego, realice el ejercicio de evaluar del 0 al 6 (0 = Totalmente negativo hasta el 6 = Totalmente positivo) marcando con una “X” en el puntaje que le pondría a cada personaje.

Personaje	Totalmente negativo 0	1	2	3	4	5	Totalmente positivo 6

Ahora, realice el mismo ejercicio seleccionando los **cinco eventos, hechos o sucesos** que considere como los más importantes en **la época de la subversión**. Evalúe los eventos del 0 al 6 (0 = Evento totalmente negativo hasta el 6 = Evento totalmente positivo) marcando con una “X” en el puntaje que le pondría a cada hecho o suceso.

Hecho o suceso	Totalmente negativo 0	1	2	3	4	5	Totalmente positivo 6

Para finalizar, marque con una “X” (0 = Totalmente en desacuerdo al 6 = Totalmente de acuerdo) en relación con el siguiente enunciado.

En general, la época de la subversión me hace sentir muy orgulloso.	0	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---	---

Apéndice E:Cuestionario 2

Lea los siguientes enunciados y, de acuerdo **con su opinión**, marque con una “X” (0 = Totalmente en desacuerdo al 6 = Totalmente de acuerdo) acorde a lo que usted considere.

1. Cuando pienso acerca de cómo los marinos trataron en el pasado a los civiles participantes durante la época de la subversión, me siento culpable	0	1	2	3	4	5	6
2. Aunque yo no haya participado en el daño contra civiles durante la época de la subversión, me siento mal cuando me doy cuenta de que otros integrantes de Marina lo hicieron.	0	1	2	3	4	5	6
3. Cuando me doy cuenta de lo intolerantes que hemos sido hacia los civiles participantes durante la época de la subversión, yo me siento culpable.	0	1	2	3	4	5	6
4. La larga historia de nuestra falta de respeto hacia los civiles participantes durante la época de la subversión me hace pensar que los miembros de la Marina tienen una predisposición a la intolerancia.	0	1	2	3	4	5	6
5. Cuando pienso acerca de cómo hemos tratado a los civiles participantes durante la época de la subversión, algunas veces pienso que mi grupo es intolerante.	0	1	2	3	4	5	6
6. Me siento avergonzado por la forma en que hemos tratado a los civiles participantes durante la época de la subversión, pues ha creado una mala imagen de Perú ante los ojos del mundo.	0	1	2	3	4	5	6
7. Perú ha sido visto negativamente por el resto del mundo debido a la forma en que hemos tratado a los civiles participantes durante la época de la subversión	0	1	2	3	4	5	6
8. Me siento avergonzado cuando veo un reporte internacional donde aparecen imágenes de intolerancia o violencia de nuestro sector hacia los civiles participantes por el CAI.	0	1	2	3	4	5	6
9. El hecho de que el maltrato hacia los civiles participantes durante la época de la subversión fuera conocido hace mucho tiempo, dice algo negativo acerca de nuestra institución.	0	1	2	3	4	5	6
10. Cuando me he enterado de que los civiles participantes durante la época de la subversión sufrieron ataques o amenazas por parte de las fuerzas armadas, me he sentido mal	0	1	2	3	4	5	6
11. Antes de juzgar a los civiles participantes durante la época de la subversión por las acciones del pasado, siempre trato de “colocarme en sus zapatos”	0	1	2	3	4	5	6

12. Cuando conozco la historia de un civil que participó durante la época de la subversión por las fuerzas armadas trató de ver la situación por la que pasó desde su punto de vista.	0	1	2	3	4	5	6
13. Puedo entender lo que vivieron los civiles participantes durante la época de la subversión cuando fueron víctima de violencia e injusticias por parte de las fuerzas armadas	0	1	2	3	4	5	6

Apéndice F:Questionario 3

A continuación, lea los enunciados y marque con una "X" (0 = Totalmente negativo al 6 = Totalmente Positivo) de acuerdo con su opinión.

14. Mantengo resentimientos hacia los civiles participantes durante la época subversiva por los daños que cometieron.	0	1	2	3	4	5	6
15. Aún siento rabia hacia los civiles participantes por el CAI por los daños que cometieron.	0	1	2	3	4	5	6
16. Aún siento odio hacia los civiles participantes durante la época subversiva por los daños que hicieron.	0	1	2	3	4	5	6
17. Tengo una pésima imagen de los civiles participantes durante la época subversiva por los daños que cometieron	0	1	2	3	4	5	6
18. Para mí es importante que los civiles participantes durante la época subversiva reparen los daños que cometieron	0	1	2	3	4	5	6
19. He llegado a la conclusión que estoy preparado para perdonar a la población que estuvo durante la época subversiva por los daños que hicieron	0	1	2	3	4	5	6
20. Soy capaz de perdonar a los civiles participantes que estuvo durante la época subversiva por los daños o errores que cometieron durante esa época	0	1	2	3	4	5	6
21. Los civiles, cuyos derechos humanos fueron participantes durante la época subversiva, deberían recibir compensación económica, sin importar su posición política o ideológica	0	1	2	3	4	5	6
22. Los civiles, cuyos derechos humanos fueron participantes durante la época subversiva, deberían ser ayudados con programas especiales de trabajo, sin importar su posición política o ideológica	0	1	2	3	4	5	6

23. Los civiles, cuyos derechos humanos fueron participantes durante la época subversiva deberían haber recibido tratamiento psicológico terapéutico, sin importar su posición política o ideológica	0	1	2	3	4	5	6
24. Los hijos de las personas que murieron, víctimas de violaciones a los derechos humanos y violencia política, deberían recibir becas para su educación por parte del Estado	0	1	2	3	4	5	6
25. Es necesario reconciliarnos como país luego de la época subversiva.	0	1	2	3	4	5	6
26. Es posible reconciliarnos con los otros grupos participantes luego de la época subversiva.	0	1	2	3	4	5	6
27. Puedo tolerar que no tengan siempre las mismas opiniones que yo acerca de la época subversiva.	0	1	2	3	4	5	6
28. Siento que nuevamente puedo confiar en las opiniones o juicios de los civiles participantes durante la época subversiva.	0	1	2	3	4	5	6
29. Siento que puedo permanecer tranquilo o calmado delante de los civiles participantes durante la época subversiva.	0	1	2	3	4	5	6
30. Siento que, pese a todo, formamos una comunidad que comparte los mismos intereses y destino con los civiles participantes durante la época subversiva.	0	1	2	3	4	5	6